



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

503/2007

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el reconocimiento especial del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia a la labor deportiva desempeñada por integrantes de la Asociación de Esgrima Fueguina como representantes de la Selección Argentina en el Campeonato Sudamericano de la especialidad, desarrollado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 11 al 15 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR a los siguientes deportistas fueguinos que conformaron dicha delegación:

Eric Varas, en categoría florete infantil obtuvo la medalla de bronce y en la categoría espada infantil obtuvo la medalla de plata, logrando además el subcampeonato sudamericano.

Athina González Ciavarella, en la categoría espada infantil obtuvo la medalla de plata.

Roberto Varas, en la categoría espada veteranos obtuvo la medalla de bronce.

Alejandro Fotheringham, en la categoría espada veteranos obtuvo la medalla de bronce.

La delegación también fue compuesta por Lucas Espinoza, Matías Iriarte, Mateo Centeno, Candela Chayan, Herman Schroeder, que tuvieron notables desempeños.

ARTÍCULO 3º.- EXPRESAR nuestro apoyo institucional a favor de la Asociación de Esgrima Fueguina, presidida por el señor Federico Libro, quienes con constancia y dedicación están instalando a nuestros deportistas en el más alto escalón nacional y sudamericano.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 192 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO

Danián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas